



**ASOCIACIÓN GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RÍOS
« COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL »**

Memoria del Encuentro Provincial de referentes de Educación Primaria

Paraná; 29 de abril de 2019.

Convoca: Secretaría de Educación – AGMER C.D.C.

Atento al mandato del CLXXXIV Congreso Extraordinario de AGMER, desarrollado en la ciudad de Rosario del Tala el día 23 de agosto de 2018, referido a la necesidad de convocatoria a un Congreso Provincial Educativo, desde la Secretaría de Educación de la Comisión Directiva Central de AGMER hemos comenzado a delinear actividades de preparación para esta instancia, marco en el que quedó incluido el Encuentro Provincial de referentes de Educación Primaria que se desarrolló el día 29 de abril de 2019 en el salón del Colegio de Martilleros Públicos de Entre Ríos, ciudad de Paraná.

El encuentro contó con la presencia de Secretarios Generales y de Educación de las Seccionales y con referentes de Educación Primaria. Estuvieron presentes por la Comisión Directiva Central de AGMER, el Secretario General, Marcelo Pagani, la Secretaria de Educación, Liliana Forastieri, la Vocal Gremial Docente por AGMER en el CGE, Perla Florentin y las Vocales de Jurado de Concursos representantes por AGMER, Susana Ferrer, Angélica Loker y Lidia Cardoso.

Como expositores invitados nos acompañaron Amalia Homar y Gloria Galarraga, docentes de formación docente y referentes sindicales de AGMER, quienes presentaron el contexto nacional y provincial del Nivel Primario y las particularidades de la formación docente.

Abre el encuentro dando la bienvenida a los compañeros docentes el Secretario General, Marcelo Pagani, invitando a participar de esta jornada de debate de política educativa construido entre todos. *“Venimos pensando esta instancia desde hace mucho tiempo y tiene una importancia central porque en tiempos de neoliberalismo e intentos de mercantilización de la educación debemos dar un mensaje muy fuerte hacia toda la sociedad y lo haremos con el acompañamiento de compañeros de todo el país que también estarán presentes en nuestro Congreso, esperamos tener una repercusión muy grande con el trabajo de todos”*, expresó.

También destaca la participación las Vocales de Jurado de Concursos, Susana Ferrer, Angélica Loker y Lidia Cardoso, del Pro-Secretario de Educación de CTERA, Fabián Peccin, de



la Secretaria de Educación, Liliana Forastieri y el equipo de la Secretaría de Educación, que han hecho posibles estos encuentros.

“La lucha nunca termina –continuó Pagani–. Vamos cerrando disputas, primero la salarial, luego lucha sobre salud laboral pero desde una integralidad, no desde el control sin un sentido, la patronal definió solo ir por el control pero esto no basta no entendemos así la salud laboral. Esto no basta; seguimos en esta disputa.”

“En la XII Conferencia Regional de la IEAL, tuvimos oportunidad de apropiarnos de la realidad educativa de los países de Latinoamérica que también sufren este avance de la mercantilización de la educación, para lo empresarial es un problema la educación pública porque para ellos educación es una mercancía no un derecho”, indicó. “Nos presentamos en la Feria del Libro acompañando a ‘Paren de fumar’ y a estas disputas sumamos seguir formándonos. Ahora les toca a ustedes repensar la educación primaria y sus modalidades y quiero destacar a las compañeras que fueron elegidas para acompañar esta reflexión: ‘Loli’ Homar y Gloria Galarraga, que nos llevaran a encontrarnos con la historia de AGMER y CTERA y esta lucha del colectivo docente”, concluyó.

La Secretaria de Educación Liliana Forastieri agradece la presencia de todos los compañeros comprometidos con estas luchas y con estos debates destacando la importancia de estos espacios que brinda el sindicato para construir entre todos y presenta a la compañera Amalia Homar, quien comienza con su exposición.

Homar comienza su presentación considerando cómo inciden las políticas de ajuste en nuestras escuelas, recupera definiciones de los congresos de política educativa de AGMER y CTERA: *“compartimos y sostenemos también nuestra preocupación sobre la educación primaria, traemos estadísticas porque nos ubican en qué representamos como nivel educativo en Entre Ríos y en el país, pero también para pensarnos como escuelas públicas y/o privadas del nivel, cómo afectan estas políticas neoliberales que nos trascienden más allá de la modalidad en la que estamos”*. En este sentido, propuso como objetivo de su exposición *“mostrar las nuevas lógicas más allá de la resistencia que nosotros deseamos poner; ver qué logros materializamos, cuáles están a medio camino y cuáles aún son una deuda”*.

Haciendo una reflexión sobre las estadísticas que va mostrando y explicando,¹ Homar marca la relevancia de la educación pública en Entre ríos y la tendencia de los últimos diez años de incremento desde los sectores medios de la población (que mejoraron su situación económica) que se desplazan hacia la educación privada y cómo hoy se habla de un retorno a las escuelas públicas. En relación a esto, invita a pensar en aquellos mitos que se tejen alrededor de la educación privada como que hay menos repitencia, menos abandono; cuando en realidad el estudiante repite en general la escuela privada no lo retiene lo expulsa.

¹ Se adjunta el detalle facilitado por Amalia Homar como Anexo I a esta memoria.



También nos señala que como sindicato pensamos la normativa como reaseguro del derecho; esto es parte del resultado de lograr luchas aún cuando no tienen todo lo que esperábamos. Las leyes no se derogan, pero en las prácticas neoliberales van cayendo. *“Hoy seguimos luchando para que se garantice la Ley de Educación Nacional que determina la educación como derecho y que hoy los derechos están amenazados”*, señaló.

En este punto, la disertante nos invita a rescatar la memoria *“porque nos puede parecer que todo llego solo, pero no es así”*. *“Podemos preguntarnos por qué este sindicato pelea tanto por la Ley de Concursos”* y aquí nuevamente realiza un recorrido por esta lucha en particular. También aborda temas sensibles y espacios que hoy son afectados por la política del gobierno nacional y las políticas neoliberales como son el FONID, acreditación de los IFD, la amenaza sobre la personería gremial, todas acciones del gobierno neoliberal en contra de la educación pública y sus representantes.

Dentro de los logros, la profesora Homar señaló la participación del sindicato en la recategorización de las escuelas y el cambio de funciones. *“Creemos que lo hemos podido sostener en la práctica; es central la representación gremial ejercida por nuestros compañeros en el órgano rector de la provincia que es el CGE, ese espacio de representación de compañeros que nosotros mismos elegimos. Destacamos la trascendencia del sostenimiento de los concursos de oposición para la estabilidad laboral, la magnitud que tuvo el concurso de secretarios, la participación en las comisiones que rigieron las oposiciones y el acompañamiento de AGMER para los compañeros de toda la provincia, sin dejar de pensar la importancia de disputar la formación, la bibliografía”*.

“Por dónde se mete esto de la privatización, en la educación pública, aquí en este documento de CTERA² hemos podido identificar avances en la implementación de políticas educativas, se reemplaza por consultoras a los docentes promoviendo los valores del mercado; cuando CTERA denuncia el achique en educación esos porcentajes que se restan van a otro lado”. Describe programas que fomentan la privatización educativa, se instala que para ser docente no hace falta más liderazgo.

Otro tema abordado es la penetración de las neurociencias con talleres de formación docente, planteando cómo aprende el cerebro, así mejorar la enseñanza-aprendizaje, *“conductismo puro”*, advierte. En la provincia de Entre Ríos existe un proyecto de ley para instalar la *“educación emocional”*, se muestran estereotipos infantilizados, se compara al docente con un *personal trainer*, se piensa al docente como un mero entrenador.

Por último, Homar reflexiona *“cómo estas políticas neoliberales tienen modos de penetración mucho más fuertes y debemos estar mucho más alertas”*.

A continuación toma la palabra Gloria Galarraga, indicando que *“el planteo que acabamos de escuchar es necesario para entender cómo la educación es llevada desde la propia*

² Haciendo referencia al documento que sirvió de base para su charla.



formación". Para eso, *"es necesario tomar una matriz más fuerte para pensar y sopesar las consecuencias que todo este avance de las políticas neoliberales nos traen últimamente"*. Propone pensar la educación primaria en Entre Ríos desde algunos cruces, celebrando estos espacios de intercambio para seguir interviniendo en el conocimiento y produciendo conocimiento; orientando la mirada hacia nosotros como trabajadores del conocimiento y no meros ejecutores.

La profesora Galarraga propone tensionar las cuestiones desde lo que ella da en llamar "premisas del nivel de escolaridad obligatoria": nivel, sujetos de ese nivel, escuelas y contextos.

Al referirse a la obligatoriedad del nivel plantea que el *"todos"* desde que inició la escolaridad obligatoria ha cambiado; no es el mismo *"todos"*, ha estado en permanente movimiento: hoy incluye mujeres, pueblos originarios, etc. *"La educación primaria tiene un correlato como ningún otro nivel del sistema. La instalación de un modelo de ajuste no es gratis; son cuestiones altamente políticas, no son cuestiones inocentes; los pibes pobres son cada vez más, hay mayor cantidad de pobreza en los niños. Ignorar esto sería de cínicos. Debemos pensar en la gravedad del momento y pensar estrategias, proyectos, para enfrentar esta situación"*.

Al referirse a la premisa *"sujetos"* considera a quienes habitan la escolaridad obligatoria, desde niños, docentes, familias, e invita a pensar en los vínculos y relaciones. *"No siempre aceptamos y reconocemos que tenemos relaciones virulentas entre nosotros, relaciones en crisis, enojos, peleas; pero lo que en realidad nos une es la tarea que es lo que nos agrupa, nos organiza. Las matrices institucionales se van construyendo alrededor de esto. Las escuelas son construcciones sociales, son historias, nunca es la misma de un día para otro, ni lo que vivimos en ellas, son de altísima complejidad, son múltiples las dimensiones que abarcan en ellas"*.

Frente a este panorama, construir escuela pública es altamente complejo porque intervienen todas estas premisas. Las escuelas tienen también la propia complejidad de las regiones donde se desarrollan (urbanas, rurales, de islas); sin embargo la garantía del conocimiento siempre la tenemos que dar, sea el lugar que sea en que esté esa escuela, enfatizó Galarraga.

Respecto del *"contexto"* nos invita a pensar que no es sólo un espacio temporal, que hay distintas escalas de contextos donde deberíamos construir vasos comunicantes, no murellas.

"La lógica que presentan las tensiones –aclara–, tiene que ver con el conocimiento, con el inicio y el final, enseñanza y aprendizaje no es un mecanismo. Esto lo planteo en contraposición a las neurociencias". *"Tenemos que pararnos en una perspectiva: a veces nos parece que lo que enseñamos no tiene sentido, pero a la vez cosechamos enseñanzas muy"*



significativas. Sería beneficioso que pudiésemos romper los esquemas de enseñanza”, agregó.

Hablar de igualdad de derechos plantea la tensión existente entre justicia y justicia curricular. Si la educación es un derecho humano, es universal, es algo que nos constituye, nos estructura a todos porque tenemos el derecho, en tanto humanos, de tenerlo; no se discute: está establecido. Al relacionar esta idea de derecho con la de justicia –aquí en términos de “lo justo”– hay mucho de retórica y poco de práctica. *“La justicia –sobre todo desde la democracia– ha tomado un valor que no se ha detenido”.*

Nos invita, entonces, a pensar la justicia: cómo se ha venido plasmando, cómo se distribuye el bien común, cómo distribuimos la educación y en esta línea advierte que *“los costos en estos procesos de mercantilización son altos”.*

Un rasgo fundamental para pensar la escuela hoy –plantea Galarraga– es pensar en un *todos* diferente, un *todos* que nos incluya. Pensar en justicia curricular hoy es pensar en términos de los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP), de las trayectorias escolares, porque sabemos que son diversas, que no se pueden automatizar.

No ha habido, continúa la profesora, un avance de pensar el ciclo, en el grado, en la unidad didáctica hoy, si decimos que los sujetos somos tan distintos que no podemos encauzar el problema en una sola causa. El punto didáctico pedagógico es central y lo administrativo acompaña lo pedagógico; debemos pensar en la unidad didáctica como el punto de partida como fuerte foco del problema, trabajando con la unidad didáctica nos podríamos ayudar pensándola en términos políticos, como una herramienta. Pone aquí el ejemplo de la Resolución N° 0920/19 CGE, planteando su preocupación respecto del informe pedagógico, porque hay que describir lo que pasó y no sólo lo que viene: *“necesitamos la práctica real para ver cómo la promoción se logra, ya tenemos práctica, ya vemos haciendo, pero será en la práctica donde podamos ver qué sucede”*, concluye.

En este punto se propone un trabajo en grupos para debatir en torno a un grupo de consignas.³ A continuación se presentan de modo sistemático lo expresado por los diferentes grupos en la instancia de plenario.

Respecto de los procesos y experiencias que recuperan como valiosas de sus prácticas docentes, institucionales, interinstitucionales, con equipos directivos, con equipos de ciclo, con equipos interciclos, con núcleos de escuelas, con MOI, con equipos interdisciplinarios, diferentes grupos expusieron:

- » Realizamos reuniones pautadas cada 15 días, todo el equipo de conducción, MAU, MOI, se toman decisiones de acuerdo a las problemáticas surgidas.

³ Las consignas se pueden consultar en el Anexo III.



- » Se realizan reuniones entre talleristas, docentes, acompañantes al estudio, MAU y docentes de grado con el fin de trabajar las trayectorias, unidades didácticas, proyectos, etc.
- » Desde la formación docente: articulación entre PEP y Profesorado de Educación Especial en la residencia; se realizan intercambios de experiencias entre coformadores e IFD.
- » Desde problemáticas contemporáneas: talleres de trabajo con SAIE y equipos de escuelas integrales.
- » En nuestras prácticas docentes, aunando criterios en el equipo docente sobre derechos, teniendo en cuenta la normativa vigente.
- » Atendiendo las particularidades que existen en nuestras aulas y el contexto socio cultural al cual pertenecen, fomentamos proyectos que sean de interés en el contexto al cual pertenece cada institución.
- » Dentro de las estrategias institucionales, formamos agrupaciones por ciclo para acelerar procesos de aprendizaje, cuando el estudiante acredita vuelve a su grado.
- » En las escuelas rurales es más natural el trabajo ciclado
- » En nuestra escuela rural NINA con un trabajo con talleres son complemento valioso con una planificación interdisciplinaria con el docente de aula.
- » En el caso de las escuelas rurales lo positivo del trabajo en red, compartiendo actos, festejos.
- » Instancias de capacitación desde los institutos de formación docente con las escuelas vinculadas.
- » Como experiencia valiosa tomamos la labor de los docentes que afrontan dificultades ante la ausencia del Estado, en cuanto a recursos, falta de cargos, docentes de apoyo, infraestructura, etc.
- » Reflexionamos sobre experiencias con equipos de ciclo, sobre las diferencias entre escuelas NINA y de Jornada extendida.
- » Trabajamos con instituciones cercanas para encuentro de aéreas, actos escolares, feria de ciencias.
- » Se promueve la generación de espacios para establecer acuerdo a pesar de haber sido resistidos. Están siendo muy valorados por los docentes.
- » En escuelas rurales, se reúnen para compartir diferentes momentos de enseñanza-aprendizaje.
- » Se trabaja en equipo con paralelos, equipo directivo, MOI, donde la MOI se compromete y participa en la planificación.
- » Articulación con nivel inicial y con secundaria.



En relación a las preocupaciones y propuestas para seguir avanzando en la defensa de la Educación Primaria pública, los diferentes grupos expresaron:

- » La precarización laboral con respecto a las escuelas NINA y de jornada extendida.
- » Falta de espacios curriculares por estar alejadas del radio
- » Carencia de espacio físico para escuelas NINA y el deterioro de los mismos.
- » Insumos para llevar a cabo el trabajo administrativo
- » Aplicación de la Resolución N° 0920/19 CGE de manera inmediata sin generar espacios para el análisis y debate.
- » Los ejes transversales no se han podido instalar en la mayoría de las escuelas (ESI, Educación Vial)
- » Un solo equipo SAIE para todo el departamento.
- » Se preguntan sobre qué pasa con el discurso social donde lo privado se ve como “mejor” que lo público y pensar en cómo trabajar desde la formación docente qué discursos se validan en la sociedad y en la formación.
- » Hacer hincapié en el trabajo cooperativo y el sentido de pertenencia.
- » Días institucionales que abarquen temas de las problemáticas de la institución.
- » Generar instancias docentes para trabajar en equipo problemas reales.
- » Cubrir suplencias ante la ausencia de docentes al pedir cinco días o más.
- » Crear cargos del área estético-expresiva en el Nivel Inicial y escuelas rurales.
- » Oponernos a sacar de nuestro bolsillo para cubrir las demandas que le compete al gobierno.
- » Una de las mayores preocupaciones es la falta de cargos, sobre todo en ruralidad que no tiene áreas específicas; contradice lo que expresa la Resolución N° 174/12 CFE.
- » Escuelas de primera con baja matrícula y escuelas de segunda con grados superpoblados, lo que provoca cierre de cargos en una para crearlos en la otra que está a sólo 2 ó 3 cuadras
- » Preocupa la implementación de una normativa de un día para otro sin tiempo para poder tener certeza al aplicarla (Resolución N° 0920/19 CGE)
- » La implementación del Decreto N° 0426/19 que quita un tiempo valioso a los directivos, descuidando lo pedagógico.
- » Bajo presupuesto para cargos, infraestructura, materiales, etc.
- » Los equipos técnicos no alcanzan a cubrir las necesidades.
- » Es muy importante que la trayectoria escolar de primaria continúe en secundaria.
- » Resistencia al PPI de parte de algunos docentes
- » Equipos técnicos en escuelas integrales no son suficientes para acompañar los procesos de inclusión.



- » Forma de comunicar a la familia de los niños los procesos de inclusión.
- » Ausencia de asistencia técnica para la implementación de la Resolución N° 0920/19 CGE.

El establecimiento de la presente memoria del Encuentro Provincial de referentes de Educación Primaria constituye una síntesis general de los aspectos más relevantes de la exposición de los coordinadores y el intercambio e intervenciones realizadas por los participantes.

**Memoria del Encuentro Provincial de referentes de Educación Primaria
« ANEXO I »**

Las políticas educativas y la educación primaria. Algunas reflexiones y preocupaciones.
Prof. Amalia Homar

Cuadro 1. Unidades educativas de Educación Primaria. Entre Ríos. 2017

ESCUELAS	TOTALES	DEPENDEN- CIA	Cantidad	Porcentaje
TOTAL ESCUELAS	1.282	ESTATAL	1.111	86,66%
		PRIVADO	171	13,34%
ESC RURA- LES/ISLAS	832	ESTATAL	818	98,32%
		PRIVADO	14	1,68%
JE/JC	224	ESTATAL	195	87,06%
		PRIVADO	29	12,94%

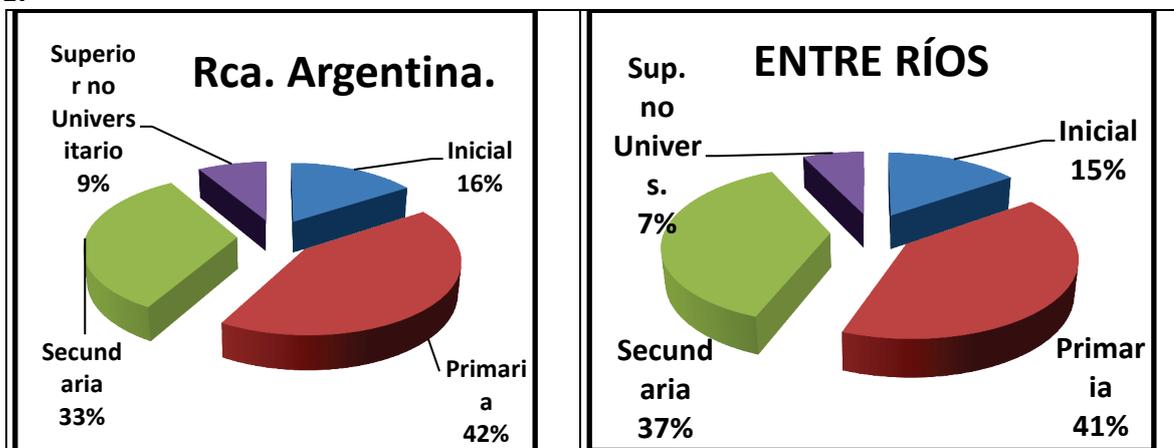
Fuente: relevamiento anual 2017. DIEE. Ministerio de Educación de la Nación.

Cuadro 2. Unidades educativas de Educación Primaria según modalidad. Entre Ríos. 2017

Tipo de escuela	Cantidad
Escuelas NINA	135
Jornada Completa	30
JC con Anexo Albergue	8
Jornada Extendida	88

Fuente: documento CGE. Dirección de Primaria

Cuadro 3. Distribución de la matrícula en el sistema educativo común según tipo de educación. 2017



Fuente: relevamiento anual 2017. DIEE. Ministerio de Educación de la Nación.

Cuadro 4. Distribución de la matrícula de la Educación Primaria en porcentaje por sector: estatal y privada. República Argentina. 2007-2017

Sector	2007	2009	2011	2013	2015	2016	2017
ESTATAL	77%	76%	75%	74%	73%	71%	73%
PRIVADA	23%	24%	25%	26%	27%	29%	27%

Fuente: relevamiento anual 2017. DIEE. Ministerio de Educación de la Nación.

Cuadro 5. Sistema educativo. Porcentaje de matrícula en el sector privado. Relación Argentina. Entre Ríos

	1998	2008	2015	2016	2017
Rca. Argentina	24,70%	28.0%	29.3 %	29.2 %	29.1%
Entre Ríos	22,90%	25.5 %	25,90%	26.0 %	26.3%

Fuentes: Instituto de Investigaciones CTERA. Relevamiento anual 2017. DIEE. Ministerio de Educación de la Nación.

Cuadro 6. Distribución de la matrícula de la educación primaria por sector: estatal y privada. Según provincias

Provincia	Porcentaje
Ciudad Bs.As	56,10%
Buenos Aires	39,90%
Mendoza	36,70%
Santa Fe	33,40%
Entre Ríos	26,78%

Fuente: Instituto de Investigaciones CTERA

Cuadro 7. Distribución de la matrícula de la educación primaria por sector: estatal y privada y año de estudio Entre Ríos. Año 2017

Jurisdicción	Totales	Porcentaje
Entre Ríos	140.117	100 %
Privada	37.527	26,79%
Estatal	102.590	73,21%

Relevamiento anual 2017. DIEE. Ministerio de Educación de la Nación

Año de estudio						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total Entre Ríos	24.184	24.103	23.575	22.697	22.782	22.776
Privada	6.565	6.409	6.260	6.139	6.055	6.099
Estatal	17.619	17.694	17.315	16.558	16.727	16.677

Relevamiento anual 2017. DIEE. Ministerio de Educación de la Nación

Las normativas como referencia de las políticas educativas

- Ley de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase (Ley N° 25.864, 2003)
- Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (Ley N° 25.919, 2004),



- Ley de Financiamiento Educativo (Ley N° 26.075, 2005).

Respuestas a vacancias

- Ley de Educación Técnico Profesional (Ley N° 26.058, 2005)
- Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061, 2005)
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150, 2006).
- Ley de Educación Nacional 26206 (2006)

En ENTRE RÍOS

- Ley de Concursos 9595 modificada por Ley 9605 (2004-2005)
- Ley de Educación N° 9.890 (2008)
- Ley 9624 Convención Colectiva de Trabajo Docente (2005)
- Mesas Paritarias iniciadas en 2012: Transporte escolar- (Resol. Ministerial 18/2013)- Vi- viendas- (Res. 1558/2012) Infraestructura escolar (Resol. Ministerial 17/2013)-

El avance de las políticas neoliberales de la gestión de cambios sobre los DERECHOS y la ESCUELA PÚBLICA

En el contexto de las políticas neoliberales la gestión de cambios viene avanzando sobre derechos consagrados como EL DERECHO A LA EDUCACIÓN reinstalando la idea de la educación como un servicio o una mercancía. Esto se traduce la apertura de las puertas al avance privatizador abriendo las compuertas del sistema para la entrada de los valores del mercado, firmando gran cantidad de convenios con las empresas, fundaciones y ONGs para dejar en sus manos los destinos de la educación pública

Numerosas acciones y medidas dan cuenta de la pretensión de destrucción de la escuela pública, sometimiento y disciplinamiento. Entre ellas:

- Clausura de la Paritaria Nacional Docente, que eliminó paulatinamente el fondo compensador para las provincias, que redujo salarios, que congeló el incentivo docente.
- Políticas de acreditación de Institutos de Formación, cierre de inscripciones de nuevas cohortes-
- Ausencia de garantía de vacantes suficientes en los niveles obligatorios del sistema de educación pública, sobre todo en Ciudad de Buenos Aires.
- Frente a los reclamos de nuestros sindicatos amenaza con quitar la personería gremial a nuestras organizaciones, manda la policía a las escuelas para “controlar el presentismo”, promueve la desafiliación gremial y que abre sumarios a quienes participan en los paros (tal como lo han denunciado nuestros sindicatos hermanos SUTEBA y UTE)

EN ENTRE RÍOS. ALGUNOS LOGROS DE LAS LUCHAS

Acuerdos paritarios sobre Condiciones laborales

- Sistema de oposición para cargos directivos- (2012)
- Reglamento de concursos- (2012)
- Competencia de títulos- (Comisión de trabajo)
- Categorización de escuelas- (2017- acta)
- Cambio de funciones para personal en tareas pasivas (Res- 2550/13 CGE)
- Estabilidad laboral- Continuidad de los Concursos de ingreso, traslados y pases. 2017: CARGOS : 23.381
- En 2018: cargos adjudicados: 2.047

- Suplencias supervisión: 103 cargos- Ascenso directivos: 74

Cuadro 8.- Estabilidad laboral. Concursos de antecedentes y oposición

Nivel Educativo	Resol.	Año	Cantidad de cargos		
			Vacantes	Adjudicados	Desiertos
Inicial, Primaria y Modal.	500/13	2014	650	531	119
Secundaria	500/13	2014	527	404	123
Secretarixs	2830-2939/17	2018	667	642	25
Supervisores	2831/17	2018	111	103	9

Fuente: Vocales gremiales Jurado de Concursos CGE.

¿En qué acciones podemos identificar avances del sector privado en la definición e implementación de las políticas educativas?

Diseño e implementación de políticas

- Desplazamiento de especialistas del campo educativo del MEyD e incorporación de directores o gerentes - empresas y fundaciones-
- Desplazamiento de la universidad pública como consultoras/ interlocutoras y creciente presencia del sector privado
- Nuevos vínculos con fundaciones, empresas y ONG: instalan la agenda pública para promover valores del mercado al interior del sistema educativo y ampliar los negocios de los privados.
- Firma de convenios con fundaciones, organizaciones, empresas, bancos, que nuclean a «Emprendedores exitosos» orientando la educación hacia el mercado.

La privatización educativa en Argentina⁴

- ❖ Fundación Varkey- 2016- Programa de Liderazgo e innovación educativa. Capacitación intensiva a directivos: gestión- liderazgo
- ❖ “Enseña por Argentina” (Enseñar en contexto de vulnerabilidad social- Convoca a jóvenes profesionales. Forma co- docentes. Habilidades de liderazgo docente equiparadas al liderazgo empresarial- Firmó convenio con INET
- ❖ Educar 2050: programa de formación a directores y supervisores primaria y secundaria. Semana intensiva. Univ. San Andrés. EN 2017 se incorpora Entre Ríos – Eje trabajo de campo MB 10) Santander, Río, grupo Clarín, la Nación, Telecom, Despegar.com (padrinazgo)

⁴ Feldfeber, Puidrós, Robertson y Duhalde (2018) La privatización educativa en Argentina. Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte. Secretaría de Educación. CTERA. Buenos Aires.



- ❖ Observatorio «Argentinos por la educación» para mejorar la información. Constituido por empresas nacionales y extranjeras. El convenio implica privatización de actividades propias de la DINIECE
- ❖ Fundación Cimientos. Convenio de asistencia técnica y capacitación al «Programa Nacional de tutorías del secundario». Corporaciones privadas – Techin. Coca Cola- Natura-Bancos (HSBC- Galicia- Itau- Morgan.
- ❖ Fundación Instituto de Neurología Cognitiva (INECO) Convenio 2016 para 1er. Laboratorio de Neurociencias y Educación. Talleres de formación docente sobre como funciona el cerebro para mejorar la E y A., dictado de conferencias y producción de materiales
- ❖ Convenios con sector tecnología de la información. Internet Media Services

Algunas alertas respecto de acciones en la provincia

- El proceso de acreditación de los institutos de formación docente.
- El avance de propuestas de formación en Neurociencias
- Difusión e instalación de la **educación emocional** en el sistema educativo a través de cursos y del Proyecto de Ley en **Entre Ríos- Chubut- Corrientes- Misiones- Neuquén- Santa Fe**) prioriza las salidas individuales, la meritocracia como la manera de superación de las dificultades y la competencia como regla general.

En la primera semana del mes de marzo la Dirección de Formación Continua de la Provincia de Buenos Aires, que conduce Victoria Zorroaquín de Pereyra Iraola, citó a los Equipos Técnicos Regionales para una jornada de capacitación. La apertura estuvo a cargo de Lucrecia Prat Gay, quien propuso abordar la temática "educar las emociones" como pilar de la educación. Según trascendió, Prat Gay desarrolló la temática con estereotipos infantilizados y explicó "conceptos" referidos al trabajo docente apelando a: "respiraciones profundas para oxigenación del cerebro"; utilización de temas musicales "Rocky y Superman como propuestas para comenzar las clases", "Chopin para cuando lxs niñxs tienen situaciones conflictivas", "Mozart para tranquilizar niñxs durante lxs exámenes", "Ricky Martin para energizarlos" y "Queen para las actividades rutinarias". Se hizo la comparación del trabajo docente con los "personal trainer" reduciendo la tarea de enseñar a un simple entrenamiento y se apeló a los "recreos cerebrales" (citas textuales del mensaje emitido por asistente a la jornada).

Boletín Sec. Educación CTERA. Marzo 2019

Convenios

- CGE y la Fundación Bunge y Born y Perez Companc, para desarrollar acciones vinculadas a la mejora de aprendizajes
- 80 escuelas primarias rurales de la provincia implementan el Proyecto Vektor y recibirán 2.000 tablets- Vektor es una aplicación tecnológica lúdica diseñada en Suecia por neurocientíficos y desarrolladores de juegos (abril 2019)
- **Implementación del programa Escuela+** en las instituciones educativas de nuestra provincia. Utiliza la tecnología de DIRECTV para reforzar los contenidos curriculares, aporta recursos audiovisuales que colaboran con los docentes y fortalezcan los aprendizajes.

PREOCUPACIONES: Patologizar la conducta infantil – Medicalizar las infancias

LOS RIESGOS DE LAS ETIQUETAS

- Trastornos de déficit de atención con o sin hiperactividad : TDA/H



- Bipolares, TGD, Disléxicos, TEA... portadores de “supuestos síndromes” a partir de los cuales y -con el aval de “cierta ciencia”- se los intenta “acallar”, “disciplinar”, apelando a pastillas, jarabes o comprimidos- que producen con altas tasas de rentabilidad los grandes laboratorios medicinales.
- Naturalización de las relaciones entre: “Problemas de Aprendizajes”, “Fracaso escolar”, “Bajo rendimiento escolar” y “Patología”



Memoria del Encuentro Provincial de referentes de Educación Primaria « ANEXO II »

RESUMEN DE PRESENTACIÓN DE LA PROF. GLORIA GALARRAGA, CEDIDO COMO INSUMO

Con la intención de seguir interviniendo la realidad social y educativa como trabajador@s de la educación situada en la escuela primaria, trabajo que es con el conocimiento con el pensar, con el enseñar y contribuir a la construcción de conocimiento como sujetos que tomamos decisiones fundamentadas hacia alojar lo común y no como meros ejecutores de tareas técnicas impuestas x otros.

El planteo que traigo para poner a consideración lo he organizado en cuatro ítems con distintas miradas 1-premisas, 2-tensiones ,3 y 4 trayectorias, justicia curricular y evaluación didáctica.

1. Premisas:

Nivel de escolaridad obligatoria

Hablando de la escolaridad obligatoria, la escuela primaria fue por mucho tiempo el único nivel obligatorio (Ley 1420 inicio SXIX), luego de 2006 la secundaria y el nivel Inicial ,25 años la sala de 5 años, la sala de 4 desde 2014, y la de 3 que aún es opcional. ¿Están todos? **No**, aún hay intermitencias y deserciones.

Sujetos

Ellos son niñas, niños, púberes, docentes, MOI, talleristas, directivos, supervisores, ordenanzas, cocineros, familias convencionales ensambladas, únicos sostén, todos generamos relaciones pero no siempre nos reconocemos, nos desconfiamos, nos cuesta construir confianza, las expectativas son recíprocas y muchas veces la matriz institucional es producto de estas relaciones.

Escuelas

Construcciones sociales históricas, institución altamente compleja por las múltiples dimensiones que abarca, pero la principal, la pedagógica.

Ahora ¿Qué la hace a esta institución escuela? lo es porque brinda posibilidades de conocer mundos producidos por la cultura que el c...ordena, selecciona y organiza las hay urbanas rurales de islas.

Contexto/s

Configuraciones temporo-espaciales, distintas escalas contextuales, lo cotidiano, lo social, lo urbano o rural, lo nacional, contextos que también pueden ser poco amigables, agresivos, convulsionados, complicados.

2. Tensiones



En la enseñanza y en el aprendizaje

No hay una única manera de concebir la enseñanza y el aprendizaje, tenemos problemas para enseñar, producir cultura, se desdibuja tornándose frágil y hasta irrelevante pero a la vez también se desarrollan aprendizajes o modos de enseñanza altamente potente, significativos.

Nos preguntamos ¿enseñar qué, dónde, a quiénes? ¿por qué? ¿para qué?, enseño con los NAP en esta escuela, ¿a estos alumnos no es lo mismo que estos alumnos que aprenden también con los NAP en esta otra escuela. Tenemos un supuesto porque como lo expliqué, lo enseñé, lo tienen que aprender, lo tienen que entender. Hay que quebrar este supuesto.

Igualdad de derechos.

Esta tensión nos lleva a plantear el tema justicia-justicia curricular que es a la vez el soporte del término trayectoria.

Hoy nos encontramos con mayor desigualdad social, económica, simbólica, la igualdad de derechos plantea trabajar en la mayor diversidad con la diferencia.

Dussel plantea la justicia como valor en expansión, en 1983 un nuevo gobierno democrático el sentido es el funcionamiento del estado de derecho (leyes de obediencia debida, punto final, juicio a las juntas) la educación en derechos humanos, desde el Curriculum tratar de sacar el tinte conservador. Entre 1989-1990 una curva hacia la injusticia se agrava (indulto, política económica, ajuste, privatización) pero también se dan las transformaciones curriculares en los gobiernos de las provincias de Río Negro, Entre Ríos, Misiones. En los 90 la Ley Federal de educación el EGB3.

Luego en 2001 la palabra justicia adquiere un significado fuerte en la agenda política educativa, recuperan sentido los DDHH, Memoria, inclusión social, Marcos normativos, la Ley Nacional de educación, Ranciere nos habla de la Pedagogía emancipadora.

Una justicia curricular con fuertes condicionamientos estructurales y prácticas significativas, un Curriculum común en los NAP y en los diseños, porque hay desigualdades debemos pensar en la alteridad y la diferencia. Pese a esto hay muchas pendientes persisten fragmentaciones y segmentos, también fuertes contradicciones en el terreno de las prácticas concretas.

Traectorias escolares

Las teóricas son itinerarios en el sistema que siguen progresiones lineales previstas en los tiempos marcados por una periodización estándar, organización sistema por niveles gradualidad del Curriculum, etc.

Traectorias reales, no encauzadas, contingentes, respecto al tránsito de la escolarización, diversas flexibles enmarcadas en nuestros alumnos.

Pensar en trayectorias escolares no signadas por el fracaso, correrse de los formatos escolares “duros” “fijos”, pensar en producir otros modelos organizacionales.

La unidad educativa es un nudo muy fuerte a desatar, pensando en el problema de la repitencia, 1er año, 1er ciclo, posicionamiento, político pedagógico, no administrativo.

Evaluación didáctica

Cuáles son las perspectivas, las normativas y las prácticas en la evaluación, como leemos o interpretamos la normativa.



Si pensamos en la Resolución N° 174 CFE del 2012, las dificultades con las trayectorias escolares reales que son modos heterogéneos, variables y contingentes respecto al tránsito de la escolarización.

Debemos pensar en las condiciones socio-económicas de las familias, las lógicas de escolarización, las condiciones concretas de enseñanza/aprendizaje, los rasgos institucionales, pedagógicos, didácticos de la propuesta escolar.

Se dan prácticas y saberes que esperan lo mismo de la misma manera y al mismo tiempo, formas rígidas de organización un modelo una lógica escolar homogeneizadora.

Se han dado proyectos de reingreso, abordaje de la repitencia y la sobre edad ,pensar en pautas para mejorar considerando los casos de ingresos tardíos o reingreso, en promover planificaciones que especifiquen secuenciación de contenidos coordinados intraciclos continuidad en la enseñanza, revisar los modos de evaluación en primero y segundo ciclo.

Promoción acompañada, promoción de un estudiante de un grado /año al siguientes siempre y cuando en el transcurso del mismo se le pueda garantizar el logro de los aprendizajes no acreditados en el año anterior.



Memoria del Encuentro Provincial de referentes de Educación Primaria « ANEXO III »

Encuentros preparatorios hacia el IV Congreso Educativo de AGMER
« 2018 | 2019 »

Encuentro Provincial de referentes de Educación Primaria *Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos*

CONSIGNA GRUPAL

En el marco de esta jornada preparatoria hacia el IV Congreso Educativo Provincial “EDUCACIÓN PÚBLICA COMO DERECHO SOCIAL PARA TODOS Y TODAS” 2018-2019, la Educación Primaria de nuestra provincia es el eje de este encuentro en escenarios de crecientes políticas de ajustes y mayor desigualdad social.

Uno de los objetivos de nuestro Congreso Educativo es propiciar intercambios y debates con el propósito de producir colectiva y participativamente aportes para la educación en el campo popular con el protagonismo de nosotrxs como trabajadorxs de la educación de modo que podamos recuperar recorridos, estrategias que utilizamos para afrontar dificultades y sostener prácticas educativas críticas, reflexivas, dialécticas y emancipatorias.

Les proponemos que de modo grupal reflexionen acerca de:

- a) Los procesos, experiencias que recuperan como valiosas de sus prácticas docentes, institucionales, interinstitucionales, con equipos directivos, con equipos de ciclo, con equipos interciclos, con núcleos de escuelas, con MOI, con equipos interdisciplinarios...
- b) Las preocupaciones y propuestas para seguir avanzando en la defensa de la Educación Primaria pública.